

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá, Antioquia, quince (15) de julio de dos mil veintiuno

Radicado	2019-00064
Demandante	Lucelly Madrid Carmona y otro
Demandado	Lucely Henao Velásquez
Proceso	Declaración de APertenencia
Asunto	Incorpora escrito sin pronunciamiento por sustracción de materia
Sustanciación	154

Se incorpora sin pronunciamiento escrito que antecede, allegado a esta dependencia el día 21 de mayo de los corrientes; a los cuales no se le imprimirá trámite alguno por sustracción de materia, toda vez que, el día 28 de junio de los corrientes, le fue enviando el vínculo del expediente, para que éste sea consultado en cualquier momento.

NOTIFÍQUESE

JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA
Juez

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE

MUTATÀ – ANTIOQUIA

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No **045** fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **16** de **julio** de 2021, a las 8 A.M.

La Secretaria